

MIÉRCOLES, 15 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 135

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE OVIEDO

**CVE-2020-4773** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 100/2019.*

Doña M<sup>a</sup> Nieves Álvarez Morales, letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en los autos ETJ 100/19 se ha dictado Auto de extinción de la relación laboral.

Por el presente se notifica a la entidad FULL1CARD por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe recurso de reposición que podrá interponer en el plazo de 3 días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la Ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria.

Oviedo, 2 de julio de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia,  
M<sup>a</sup> Nieves Álvarez Morales.

[2020/4773](#)

CVE-2020-4773